

APRUEBA ACTIVIDAD: Jornada de capacitación para directores(as) y profesores(as) encargados(as) de establecimientos del sistema de Educación Municipal de Temuco.

DECRETO: N° 240 /

TEMUCO, 12 MAYO 2022

**VISTOS:**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3484 de fecha 16 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2022.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. Las políticas educacionales municipales de otorgar mayores espacios de participación administrativa, financiera y pedagógica a equipos directivos de los Establecimientos Educativos.

**DECRETO:**

Apruébese la ejecución de la actividad: "Jornada de capacitación para directores(as) y profesores(as) encargados(as) de establecimientos del sistema de Educación Municipal de Temuco".

<b>Nombre de la actividad</b>	Jornada de capacitación para los directores(as) y profesores(as) encargados(as) de establecimientos del sistema de Educación Municipal de Temuco.
<b>A quiénes va dirigido</b>	Directores(as), profesores(as) encargados(as) de los establecimientos municipales de Temuco.
<b>Objetivo general de la actividad</b>	Fortalecer la gestión académica, administrativa y financiera en los establecimientos educacionales.
<b>Objetivo específico de la actividad</b>	Entregar herramientas técnicas relacionadas con el desarrollo del proceso educativo, administrativo, financiero y en las diferentes áreas de la gestión escolar.
<b>Fechas de la ejecución</b>	11 de mayo de 2022 12 de mayo de 2022 12 de mayo de 2022 13 de mayo de 2022
<b>Gasto programado</b>	Relator: sin costo. Lugar del evento: sin costo Valor servicio de coffee break \$500.000.- distribuidos en cuatro jornadas para 22 personas cada una.
<b>Relator</b>	sin costo.
<b>Lugar del evento</b>	Sala de conferencia nivel 1, edificio Estadio German Becker.
<b>Cobertura</b>	Presencial: 84 personas, distribuidas en cuatro jornadas.
<b>Registro de la actividad</b>	Programa, nómina de asistencia, registro fotográfico.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD	
Fecha	Miércoles 11/05/2022 a las 09:30 hrs. Jueves 12/05/2022 a las 09:30 hrs. Viernes 13/05/2022 a las 09:30 hrs.
09:30 Horas	Registro de asistencia.
09:40 Horas	Inicio y bienvenida Jefa DAEM
09:50 Horas	Primera etapa de exposición
11:00 Horas	Coffee break
11:30 Horas	Segunda etapa de exposiciones
13:00 horas	Termino de la jornada

PROGRAMA DE ACTIVIDAD	
Fecha	Jueves 12/05/2022 a las 14:30 hrs.
14:30 Horas	Registro de asistencia.
14:40 Horas	Inicio y bienvenida Jefa DAEM.
14:50 Horas	Primera etapa de exposición
16:00 Horas	Coffee break
16:20 Horas	Segunda etapa de exposiciones.
17:30 Horas	Termino de la jornada

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.
3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al centro de costo N°210101, a la cuenta N°22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2022.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



JBE/ERE/GSS/Jad  
DISTRIBUCIÓN



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.999	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	178.170.000
MONTO COMPROMETIDO	11.821.102
MONTO COMP.PTE.DCTO	500.000
TOTAL COMPROMETIDO	12.321.102
SALDO DISPONIBLE	165.848.898
PREAFEC N° 707	04/05/2022

csd

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes

JD 2468765